

Portoviejo, 10 Enero del 2007

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al Estatuto y la ley, se ha procedido al análisis de los estados financieros de la Compañía EDUSOZAM. S.A. relacionado con el ejercicio económico del 2006 los mismos que nos permiten concluir en lo siguiente:

Los directivos han sido colaboradores al dar las facilidades del caso para desarrollar este trabajo.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que rigen la vida jurídica de la compañía, así como las resoluciones de la junta general.

Los libros contables y los libros de actas y acciones se conservan de acuerdo a lo que señalan las disposiciones legales y estatutarias y su custodia es confiable.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con los registros contables que reposan en los archivos de la compañía.

Los procedimientos de control interno no presentan inconveniente alguno, los mismos que permiten controlar los recursos.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que se puede señalar que estos son confiables.

La compañía durante este periodo si ha realizado operaciones financieras como se lo refleja en el Estado de Resultado en el año 2006.

Hilda Mero de Cedeno

HILDA MERO CEDENO
COMISARIO

18 ABR 2008